



"2019, 70 años de gratitud de la enseñanza universitaria"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 04 de abril de 2019

Visto:

La Nota Entrada a FCNyCS con interno N° 973/19, presentada por la Jefa de Departamento de Biología y Ambiente Dra. Mabel Sandra Feijoó, y

Considerando:

- Que por la mencionada nota, solicita el nombramiento de la Dra. María Elena Arce, como Profesora Invitada para el departamento de Biología y Ambiente de la FCNyCS.
- Que cuenta con el aval del Departamento de Biología y Ambiente.
- Que no existen impedimentos académicos para acceder a lo solicitado.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

Art.1) Designar a la **Dra. María Elena Arce (CUIL.27-12593284-9)** como **Profesora Invitada** sin renta para desempeñarse como **Directora del Herbario Regional Patagónico** en el Departamento de Biología y Ambiente de la FCNyCS – UNPSJB de la Sede Comodoro Rivadavia, durante el **Ciclo Lectivo 2.019.**

Art.2) Contratar la cobertura de seguro a docentes Ad-Honorem, en caso de no poseer otro cargo rentado en la institución.

Art.3) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 249/19


Dra. Bárbara Rueter Torreallas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.